



Resolución No. 020-CAM-2022

Sr. Juan Manuel Carrión Barragán
Concejal Metropolitano

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
En su Despacho

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en la sesión ordinaria No. 073 realizada el miércoles 01 de junio de 2022, luego del tratamiento del cuarto punto del orden del día, "*Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA QUE CONSTITUYE EL SISTEMA DE PARQUES METROPOLITANOS EN EL ÁREA NATURAL DE INTERVENCIÓN ESPECIAL Y RECUPERACIÓN -AIER- DEL PICHINCHA-ATACAZO" y resolución al respecto.*"; **Resolvió:** Solicitar los informes técnicos del Proyecto de la Ordenanza Reformativa de la Ordenanza Metropolitana que constituye el sistema de Parques Metropolitanos en el Área Natural de Intervención Especial y Recuperación -AIER- del Pichincha-Atacazo", con la finalidad de emitir el dictamen favorable para primer debate, una vez que estos sean tratados y analizados en Mesas de Trabajo, los mismos que deberán ser presentados en el término de 8 días.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el miércoles 01 de junio de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SC	2022-06-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-06-02	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente